

Arquitectas en la primera generación de la democracia española, Madrid, 1978-2008: reflexiones sobre el espacio doméstico

Arquitetas da primeira geração da democracia espanhola, Madri, 1978-2008: reflexões sobre o espaço doméstico

*Women architects in the first generation of Spanish democracy, Madrid, 1978-2008:
reflections about domestic space*

Ángel Cordero Ampuero¹, Elia Gutiérrez Mozo², Héctor Navarro Martínez³.

¹Universidad Politécnica de Madrid, Espanha, angel.cordero@upm.es

²Universidad de Alicante, Espanha, eliagmozo@qcloud.ua.es

³Universidad Politécnica de Madrid, Espanha, hector.navarro@upm.es

usjt
arq.urb
número 35 | set - dez de 2022
Recebido: 15/10/2022
Aceito: 18/11/2022
DOI: <https://doi.org/10.37916/arq.urb.vi35.628>



Palabras clave:

Arquitectura,
Vivienda,
Ciudad.

Palavras-chave:

Arquitetura,
Habitação,
Cidade.

Resumen

Este artículo aborda cualitativamente el alcance e idiosincrasia de la producción arquitectónica llevada a cabo por arquitectas madrileñas entre los años de la Transición española y la crisis económica de 2008. Dicha producción presenta caracteres propios en, al menos, tres cuestiones: funcional, material y formal. Como reza el título, la investigación se centra en la ciudad de Madrid y en la arquitectura residencial, no siendo un estudio cuantitativo, aunque se apoya en datos numéricos, sino una serie de constataciones que permiten extraer conclusiones críticas en torno a los efectos, observables en las viviendas madrileñas, debidos a la incorporación profesional de las arquitectas. A través de estas reflexiones se ha incidido en dos aspectos relacionados con la domesticidad: uno, los tipos residenciales, su composición espacial y su programa funcional; y, dos, los espacios comunitarios de carácter vecinal, como articuladores de la relación entre el ámbito privado y el público. Desde esta perspectiva de género, se aprecia cómo la incorporación de la mujer a la profesión de la arquitectura supuso, entre los inicios de la década de 1980 y el final de la década de 1990, un incremento significativo de soluciones para mejorar la vida, individual y colectiva, de las personas que habitamos el espacio doméstico.

Resumo

Este artigo aborda qualitativamente o alcance e as idiosincrasias da produção arquitetônica realizada por arquitetas madrilenas entre os anos da Transição Espanhola e a crise econômica de 2008. Tal produção apresenta as suas próprias características em pelo menos três aspectos: funcional, material e formal. Como indica o título, a investigação centra-se na cidade de Madrid e na arquitetura residencial, não sendo um estudo quantitativo, embora apoiado em dados numéricos, mas sim uma série de constatações que permitem extrair conclusões críticas sobre os efeitos, observáveis no parque habitacional de Madrid, devidos à incorporação profissional de mulheres arquitetas. Por meio dessas reflexões, chegou-se a dois aspectos relacionados com a domesticidade: um, os tipos residenciais, a sua composição espacial e programa funcional; e, dois, os espaços comunitários de vizinhança, como articuladores da relação entre as esferas privada e pública. Nessa perspectiva de gênero, pode-se apreciar como a incorporação das mulheres na profissão de arquitetura significou, entre o início dos anos 80 e o final dos anos 90, um aumento significativo das soluções para melhorar a vida individual e coletiva das pessoas que habitam o espaço doméstico.

Keywords:

Architecture,
Housing,
City.

Abstract

The paper addresses the qualitative scope and character of women designed architecture in Madrid area, from the beginning of Spanish democracy Transition to the economic crisis of 2008. This architecture presents its own nature in, at least, three aspects: functionality, materiality, and shape. As it is called in the title, the research has focused on Madrid and its housing design, being not a qualitative study –even though is supported by data–, but a few findings that leads to critical conclusions about the effects of women professional incorporation to Madrid housing architecture. Through these reflections has been abstracted two main questions, related to domesticity: on the one hand, housing typologies, its spatial composition and functional program. On the other hand, condominium in-between spaces, that joint the public realm to the private sphere. From this gender perspective, the paper shows how in less than 20 years, from the beginning of the 80's to the endings of the 90's, the activity of women architects meant a significant increasing of solutions oriented to improve everyday life, individual and collectively, of the people who inhabit the domestic realm.

Introducción

Cuando se habla de la “segunda ola” feminista a menudo se visualiza un relato centralizado, donde las activistas de París, Ámsterdam o Londres suplantaron una completa generación planetaria. Cada día, por desgracia, somos conscientes de lo lejos que aún quedan aquellas reivindicaciones en determinados territorios donde la equidad de género se ignora expresamente. Pero ¿qué hay de nuestro entorno más próximo, una España que siguió inmersa en una dictadura ideológicamente reaccionaria hasta 1975? Casi cincuenta años después, resulta interesante reflexionar sobre cómo se fueron produciendo los cambios —a distintas velocidades— que nos conformaron como sociedad, a través de los rastros que nos ha ido dejando nuestra propia cultura material. Entre ellos, aquellos relacionados con la disciplina arquitectónica, en la cual ya son muchos los estudios, e incluso los medios divulgativos, realizados con perspectiva de género, que han ido aportando un conocimiento explícito sobre la participación de las mujeres en la construcción del entorno físico, como sujetos activos (arquitectas, promotoras, constructoras) y pasivos (usuarias).

En la actualidad, el número de mujeres arquitectas españolas sigue en aumento, las aulas de las escuelas son ya mayoritariamente femeninas desde 2007 y esta proporción parece consolidarse año tras año, por lo que cabe suponer que en dos decenios se trasladará definitivamente al ámbito profesional. Pero ese recorrido, iniciado en 1936 por Matilde Ucelay (Sánchez de Madariaga, 2013), se transitó muy lentamente hasta la muerte de Francisco Franco y la llegada de la Transición democrática. Como hecho político clave, la consolidación de la igualdad de derechos se puede datar en diciembre de 1978, cuando se promulgó la vigente Constitución española en cuyo Capítulo II, Artículo 14, se determina que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Boletín Oficial del Estado BOE, 1978). En aquellas fechas, apenas el 15% de estudiantes de arquitectura eran mujeres. Con el cambio de siglo, este número ha crecido hasta un 50% del total de estudiantes (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011). Estas jóvenes arquitectas se incorporaron a un mercado laboral con una merma significativa de ingresos, debida a la liberalización de los honorarios profesionales y sus sucesivas aplicaciones, pero en creciente expansión desde mediados de la década de 1990, gracias a la bonanza económica, fenómeno conocido como

“burbuja inmobiliaria”. En septiembre de 2008, la crisis provocada por la caída de Lehman Brothers desarticuló en pocas semanas este esplendor constructivo, y con él un buen número de puestos de trabajo vinculados al sector económico. Se inició así un cambio de ciclo productivo para la arquitectura española, que provocó numerosas relocalizaciones profesionales, muchas más allá de nuestras fronteras, y un auténtico cambio de paradigma en la forma de entender, promover y hacer arquitectura.

La generación pionera

Desde mediados de la década de 1970 las arquitectas comenzaron a intervenir en el ámbito profesional, en una proporción que había dejado de ser testimonial en torno a la consolidación de la Transición democrática (Tusell, 1997), tras la incorporación de España en 1986 a las Comunidades Europeas —desde 1992 Unión Europea (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2022)—. En aquellos últimos años setenta y primeros ochenta su presencia empezó a ser significativa en los proyectos de vivienda, casi siempre integradas en equipos de arquitectura y en algunos casos como autoras principales. A modo de ejemplo, baste señalar los proyectos construidos publicados por la revista “Arquitectura”, decana de las revistas profesionales, editada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Entre 1978 y 1986 la revista publicó 18 proyectos construidos por arquitectas —más 16 propuestas de concursos—, de los cuales 10 eran edificios o conjuntos de viviendas sociales (Figura 1).

	Construidos	No construidos	TOTALES	
Residencial	10	3	13	38,24%
No residencial	8	13	21	61,76%
Subtotales	18	16	34	
Porcentaje	52,94%	47,06%		

Figura 1. Proyectos publicados entre 1978 y 1986 en la revista “Arquitectura” de autoría femenina. Elaboración propia.

Cabe preguntarse, por tanto, si la contribución de estas arquitectas al ámbito residencial pudo ser significativa, en dos aspectos que parecen clave a la hora de entender una arquitectura “en femenino” (Gutiérrez Mozo, 2011): el de los ámbitos

privados reservados al trabajo reproductivo (Muxí, 2018) y el de los espacios públicos de la esfera doméstica, el espacio común (Gutiérrez Mozo, Parra y Gilsanz, 2021). Respecto a las tipologías de vivienda, un factor determinante sería el de la calidad de los espacios donde se desarrolla el trabajo doméstico, en esta década aún casi exclusivamente realizado por mujeres. En este sentido, se han estudiado las cocinas y los tendederos, destinados a este tipo de labores, mientras se descartaban el resto de las habitaciones, aunque también impliquen tareas como la limpieza, el orden y, sobre todo, el cuidado de las personas dependientes. Así, la calidad arquitectónica de estos dos espacios (cocina y lavadero-tendedero) dependerá tanto de su cantidad, proporción con respecto al total de la casa, habida cuenta que las Viviendas de Protección Oficial tenían un límite de 70 m² de superficie útil para alojamientos de tres dormitorios; como de su calidad: funcionalidad interna, relación con el resto de las estancias de la casa y condiciones de iluminación natural, ventilación y soleamiento.

Palomeras Sureste

Como muestra significativa, se ha estudiado una de las operaciones públicas de vivienda más ambiciosas de la primera década de la democracia en el ámbito municipal: la Remodelación de Barrios de Madrid, que afectó a 28 barrios y cerca de 40.000 viviendas (Román, 2003). Más en concreto, se ha analizado el ámbito de actuación del barrio de Palomeras, en el que se construyeron un total de 10.334 viviendas sobre 460 ha (López de Lucio, 2003), proyectadas entre 1979 y 1983 (Paredes, 1983) y destinadas a la población que habitaba en infraviviendas en el distrito madrileño de Vallecas. La emergencia del proyecto provocó, por otra parte, que las reflexiones posmodernas en torno a la forma urbana quedaran aparcadas, en beneficio de un modelo obsoleto de bloque abierto, defendido por las asociaciones de vecinos para agilizar los trámites y conservar la alta densidad urbana (Peribáñez, 2003). Tampoco hubo ocasión para replantear las tipologías residenciales, estrechamente reguladas por las normativas y los presupuestos de ejecución. A cambio, la eficacia de las viviendas-tipo planteadas por los distintos equipos de arquitectos, así como sus propuestas de espacios comunitarios constituyen una muestra significativa para entender cómo las arquitectas españolas de los inicios de la Transición pudieron comenzar a aportar un punto de vista sensiblemente diferencial respecto a sus colegas masculinos.

De todos los conjuntos de viviendas proyectados en Palomeras Sureste, tan sólo uno de los equipos estaba encabezado por una arquitecta: Carmen Bravo Durá, autora en 1979 del proyecto de viviendas para VICOMSA en la UD 5 de Palomeras Sureste junto a Jaime Martínez Ramos, José Luis de Miguel Rodríguez y Juan Antonio González Cárceles. El conjunto, ubicado en la parcela delimitada por las actuales calles Angelillo, Los Asturianos, Fuengirola, Fuente de Piedra, Leoneses, Santa Cruz de Retamar, Torremolinos y la Avenida Miguel Hernández, se desarrolla en 18 torres en dobles agrupaciones de dos, tres o cuatro bloques. El sistema de agrupación configura su principal aportación arquitectónica, protagonizado por las galerías de terrazas-tendederos –en la actualidad casi completamente acristaladas– que enlazan las torres como elementos ligeros, de estructura y carpintería metálica, para contrastar con los macizos de las fábricas de ladrillo (Figura 2). Por otra parte, estas estrechas crujías de tendederos dobles –separadas por un patio de luces que ilumina el núcleo de escaleras– no llegan al plano del suelo, de modo que las torres quedan exentas en planta baja para dar acceso a las calles interiores del conjunto.



Figura 2. Viviendas para VICOMSA, proyecto de Carmen Bravo, Jaime Martínez, José Luis de Miguel y Juan Antonio González. Foto: Ángel Cordero.

La cocina, como es habitual en las torres residenciales de planta cuadrada, se dispone a lo largo de un eje perpendicular al estar-comedor, para completar una composición en “L” articulada por el recibidor. En las viviendas-tipo esta cocina se expande hacia la galería-tendedero y se convierte en el auténtico espacio

protagonista de la vivienda, tanto por su superficie como por su iluminación. Para esta tipología de tres dormitorios –la más habitual en el conjunto–, la cocina sumada al tendedero representa un 13,62% de la superficie útil de la vivienda, el mayor porcentaje en las promociones de vivienda social de Palomeras Sureste. Este dato supone que el área de trabajo doméstico sea el segundo más amplio de la vivienda, equivalente a un 65,28% del espacio principal del estar. Ambas estancias cuentan con la mejor iluminación, el estar a través de una terraza abierta en la fachada y la cocina a través de la galería aterrazada, que recibe luz directa por sus dos planos exteriores. La persona –en la época en la que fueron proyectados, la mujer– que trabaja en la cocina, además, disfruta de una doble vista cruzada: al exterior, calle o espacio libre comunitario, y al patio de luces interior. La organización del trabajo doméstico en este espacio, por otra parte, permite reducir los esfuerzos, especialmente en el lavado de ropa y el almacenaje de alimentos: la distancia entre la lavadora y el tendedero se reduce a unos 120 cm, mientras el trayecto desde la puerta de entrada al frigorífico apenas llega a los 5 m. A cambio, están menos optimizados los recorridos de vajillas y alimentos desde el fogón o la pila de lavado al comedor, que superan los 10 m. Sin embargo, la superficie de las cocinas y su distribución permite comer en ellas, lo cual palió este hándicap. En resumen, se puede señalar que la cantidad y calidad de los espacios dedicados en exclusiva a los trabajos domésticos en este conjunto de viviendas firmadas por Carmen Bravo son muy superiores a los de aquellas proyectadas por equipos estrictamente masculinos, o con intervenciones menos destacadas de arquitectas en los equipos.

Las áreas comunes del conjunto, en cambio, ofrecen un carácter urbano convencional, habitual en las promociones de bloque abierto (López de Lucio, 2013) y heredero de los principios de la Carta de Atenas. Por una parte, frente a la lógica del proyecto, uno de los espacios libres longitudinales, entre las hileras de agrupaciones de tres y cuatro bloques, se ha transformado en una calle convencional de tráfico rodado con franjas de aparcamiento; su paralelo al norte, entre las hileras de dos y tres bloques, conserva la intención del proyecto de crear un pequeño parque urbano de escala doméstica, pero –como en tantos otros intentos similares– se frustra por la desproporción entre la altura de las torres, excesiva, y la anchura del espacio libre, muy estrecha, por la oscuridad, la escasa definición espacial y, en consecuencia, por una sensación general de inseguridad. Por otra parte, el espacio entre cada dos agrupaciones homogéneas adolece de una deficiente calidad de diseño, con

callejones peatonales angostos entre las agrupaciones de dos y cuatro bloques y un pequeño parque marginal entre las dos agrupaciones de tres bloques. Aunque este carácter fallido fue, hasta cierto punto, un invariante en los proyectos para Palomeras Sureste, en especial los proyectados en el primer año de la Remodelación de Barrios (Paredes, 1983), algunos conjuntos del barrio consiguieron plantear alternativas de menor densidad y mayor calidad urbana para los espacios comunitarios. Así, por ejemplo, el proyecto de Eduardo Sánchez, Javier Frechilla, José Manuel López-Peláez, Manuel Paredes, Carmen Herrero y Emilio Rodríguez (1982), situado en torno al eje urbano de la calle de las Marismas, propone la recuperación del ambiente urbano tradicional de los ensanches decimonónicos, además de proyectar una plazuela o pequeño ensanchamiento triangular en su extremo noroeste, con la intención de promover el uso colectivo del espacio público (Figura 3). O, como alternativa más paisajística, el proyecto de Ignacio y Manuel de las Casas con Jaime Lorenzo (1982), ubicado a lo largo del arco que recorre la calle de Carlos Solé, construye una calle ajardinada interior al conjunto de viviendas, con un cuidadoso diseño urbano que evita la excesiva retórica postmoderna mientras significa, a través de una alternancia sutil de masas edificadas, la calidad doméstica de este espacio colectivo (Figura 3). En este sentido, se podría concluir que la participación de arquitectas en los proyectos de Palomeras Sureste no produjo una revalorización significativa del espacio comunitario.



Figura 3. Viviendas para VICOMSA, proyecto de Carmen Bravo, Jaime Martínez, José Luis de Miguel y Juan Antonio González (1979-1983). Foto: Ángel Cordero.



Figura 4. Edificio Mirador, proyecto de Blanca Lleó y MVRDV (2002-2004). Foto: Ángel Cordero.

La generación consolidada

A principios de la década de 1990, las arquitectas recién tituladas comenzaron a representar una proporción significativa (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011), llamada en sucesivos años a consolidar su presencia en el ámbito profesional, institucional y académico. Cuando, por otra parte, las empresas públicas empezaron a promover concursos de ideas para los edificios públicos y, en especial, para las actuaciones residenciales de carácter social, numerosas arquitectas jóvenes tuvieron la oportunidad de medirse con sus colegas masculinos en condiciones de cierta igualdad (Pérez Moreno, 2021). Si se analizan, de nuevo, los proyectos publicados por la revista “Arquitectura COAM” en su etapa de 2000 a 2008 –como todas las anteriores, dirigida por arquitectos–, los datos son bastante elocuentes respecto a la evolución de obras publicadas con autoría femenina, en comparación con el periodo 1978-1986. Así, frente a las 34 obras que aparecieron en los ocho años posteriores a la aprobación de nuestra Constitución, en los ocho que precedieron a la importante crisis económica de 2008 se publicaron un total de 288 proyectos con intervención de arquitectas. Cabe la pena resaltar que más de dos terceras partes de estas obras se construyeron, una proporción que en los años pioneros apenas sobrepasaba la mitad del total. Es más, si bien esta proporción apenas variaba entre

ambos periodos respecto a las tipologías residenciales, se duplicaba en relación a la obra pública de cualquier otro tipo (Figura 5). En resumen, en este primer decenio del siglo XXI se había consolidado la presencia de la mujer en publicaciones de carácter profesional –con cierto sesgo académico– como el órgano de expresión del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, una muestra significativa del contexto laboral en la arquitectura madrileña.

	Construidos	No construidos	TOTALES	
Residencial	70	27	97	33,68%
No residencial	129	62	191	66,32%
Subtotales	199	89	288	
Porcentaje	69,10%	30,90%		

Figura 5. Proyectos publicados entre 2000 y 2008 en la revista “Arquitectura” de autoría femenina. Elaboración propia.

Este último decenio previo a la crisis de 2008 coincidió, además, con el fenómeno conocido como “burbuja inmobiliaria”, caracterizado en Madrid por el crecimiento incontenible de los nuevos barrios planificados como Programas de Actuación Urbanística (PAU), que en la actualidad –aún a la espera de su consolidación– cuentan con una población cercana al 5% del total de la capital. Un modelo que colapsó en 2008 y que se ha descrito como un fracaso disciplinar (López de Lucio, 2013) o como una poderosa arma política generadora de desigualdad, intencionalmente planificada (López, 2021) a costa de las personas más vulnerables, en especial la tercera edad, la infancia y sus habituales cuidadoras, las mujeres. Con esta gravedad, cabe la pena reflexionar sobre las aportaciones de las arquitectas a los nuevos espacios domésticos y comunitarios, allí donde las administraciones públicas lo hayan permitido y su ejercicio profesional haya podido establecer alguna diferencia respecto a la norma, escrita o tácita, que configuró estos escenarios urbanos.

Entre las arquitectas que figuran como autoras de los 288 proyectos publicados entre 2000 y 2008 en la revista “Arquitectura”, destacan dos figuras fundamentales para entender la arquitectura madrileña del cambio de siglo: Blanca Lleó y Carmen Espegel. Además de un ejercicio profesional significativo, ambas son docentes desde hace décadas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

(ETSAM, Universidad Politécnica de Madrid), donde ocupan sendas plazas de catedráticas en el área de Proyectos Arquitectónicos. Muchas otras arquitectas proyectistas han tenido una actividad docente destacada – en la ETSAM y en otras universidades del entorno –, y en algún caso, como el de María José Aranguren, su magisterio también la ha hecho merecedora de la categoría de catedrática. Carmen Espejel, además, ha desplegado desde la década de 1990 una intensa actividad investigadora en torno al papel de las arquitectas ignoradas por la historiografía canónica: en 1997 leyó su tesis doctoral, en torno al papel desempeñado por Eileen Gray en la configuración de la modernidad (Espejel, 1997). Desde entonces cruza sus indagaciones sobre la aportación disciplinar de la “arquitectura en femenino” con la reflexión crítica en torno a la vivienda colectiva (Espejel, 2022). Como ella misma sugiere, esta conexión le permite plantear su arquitectura –y en paralelo su investigación– como un método alternativo de transcendencia de la experiencia cotidiana.

En el caso de Blanca Lleó, su obra ha conseguido una importante popularidad, apoyada por el reconocimiento internacional del equipo neerlandés MVRDV, con quienes compartió autoría en dos promociones de viviendas del PAU de Sanchinarro, en Madrid. La primera, conocida como el edificio Mirador, ha sido también la más controvertida, habida cuenta de su perfil destacado en el paisaje urbano y desde la escala del barrio. Construida entre 2002 y 2004, ocupa una de las parcelas en forma de sector circular que se extienden entre la calle Princesa de Éboli y la rotonda central de Sanchinarro, la plaza Alcalde Moreno Torres. En la propuesta, el bloque convencional de seis alturas se sustituye por un edificio de 21 plantas, de modo que el patio comunitario se transforma en una singular terraza de más de 500 metros cuadrados – jardín en altura o mirado – que se asoma a la sierra madrileña desde una altura de 36 metros (Figura 6). Este monumental hueco de fachada significa el edificio y, al mismo tiempo, sirve para articular las nueve agrupaciones tipológicas que lo componen (Novella, 2015). En total, el proyecto (y la obra) desarrolla 36 tipos de vivienda diferentes, entendidas como respuesta a la diversidad social, que se suceden con intencionalidad urbana en los nueve “barrios” que configuran el conjunto (Lleó, 2005). La segunda obra residencial de Blanca Lleó con MVRDV es el bloque conocido como edificio Celosía, también en el madrileño PAU de Sanchinarro. Construido entre 2005 y 2008, ocupa una manzana sensiblemente rectangular entre la Avenida Francisco Pi i Margall y las calles Isabel Clara Eugenia, Alcalde Conde

de Mirasol y Alcalde Henche de la Plata. Se trata de una composición en celosía de 32 volúmenes prefabricados y 32 huecos, que establecen una compleja red de espacios comunitarios de distintos tamaños y ubicados a distintas alturas, para permitir el contacto vecinal directo o cruzado entre los interiores y con el exterior urbano (Figura 6).



Figura 6. Edificio Mirador, proyecto de Blanca Lleó y MVRDV (2002-2004). Foto: Ángel Cordero



Figura 7. Edificio Celosía, proyecto de Blanca Lleó y MVRDV (2004-2007). Foto: Ángel Cordero.

PAU de Carabanchel

Una de las extensiones madrileñas más interesantes de este periodo, asimismo desarrollada mediante la figura del Programa de Actuación Urbanística, es el conocido como PAU de Carabanchel. A pesar de la planificación especulativa, su trazado completaba un importante vacío urbano entre el borde irregular del distrito de Carabanchel y la infraestructura, al sur, de la autopista de circunvalación M-40, por lo que configuraba un tejido urbano y social menos aislado de lo habitual en el resto de PAUs. Pronto se planteó como una alternativa de éxito a estos nuevos ensanches (Pizarro y Rueda, 2009), en cierta medida gracias a la contribución de los jóvenes equipos de arquitectura, la mayor parte integrados por alguna o varias mujeres, que pudieron acceder a los proyectos de viviendas sociales a través de concursos de ideas promovidos por la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVS) de Madrid. Tampoco quedaron al margen los equipos de renombre internacional invitados, en

colaboración con algún equipo local, a participar en esta muestra de arquitectura singular: Ricardo Legorreta, Morphosis, Foreign Office Architecture o José Cruz Ovalle tuvieron la ocasión de expresar sus inquietudes en torno a la arquitectura, con más o menos éxito en este retazo del Madrid periférico. Así, aunque las cifras de este PAU – con 11.350 viviendas sobre una superficie de 350 Ha (Ayuntamiento de Madrid, 2021) – nos hablan de una arquitectura esencialmente anómica, inserta en un urbanismo banal, sobredimensionado y más apto para el vehículo que para las personas, el barrio cuenta con una excelente muestra de arquitectura (Montaner, 2006), a menudo crítica con la transformación que sufrió la ciudad en plena “burbuja inmobiliaria”. En ellas, a excepción de las firmadas por José Cruz Ovalle con Enrique Nuere y de la obra de Jacobo García-Germán, los proyectos estaban firmados por arquitectas, casi siempre en colaboración con colegas masculinos; en cambio, tan sólo uno de los equipos estaba formado por dos arquitectas, Mónica Alberola y Consuelo Martorell. Por lo tanto, sólo parcialmente se puede, en este caso, tratar de rastrear las aportaciones “en femenino” a los dos aspectos señalados con anterioridad: la respuesta tipológica o dimensional a los espacios privados y las propuestas para el espacio comunitario, de propiedad colectiva y carácter doméstico. En cualquier caso, los cambios sociales consolidados a principios del siglo XXI permiten considerar, aunque sea sutilmente, el reparto más equitativo de las tareas domésticas, las familias no convencionales y, en general, una atención explícita a la infancia y la tercera edad como poblaciones más vulnerables en la periferia urbana (Instituto Nacional de Estadística INE, 2016).

Respecto a los tipos de vivienda, entre las propuestas menos convencionales cabe señalar cuatro conjuntos residenciales: el de Juan Carlos Sancho y Sol Madrideo, el de María José Aranguren y José González Gallegos, el de Beatriz Matos y Alberto del Castillo y el de Mónica Alberola y Consuelo Martorell. El conjunto de 66 viviendas proyectadas por Juan Carlos Sancho y Sol Madrideo se extiende en una parcela sensiblemente triangular, entre las calles Lonja de la Sed, Villa Guadalupe y Alzina, donde se dispone un bloque en forma de “F” de triple brazo. Es precisamente en estas crujeas transversales donde se plantea una alternativa tipológica de viviendas en dúplex, asimiladas a las más cotizadas en el mercado inmobiliario, con una planta destinada a cocina y sala de estar desde donde se accede a la planta de dormitorios (Sancho y Madrideo, 2005). Una alternativa similar se propone en el conjunto de 68 viviendas proyectadas por Beatriz Matos y Alberto del Castillo en la

calle Rafael Finat, en este caso con acceso a través de una galería oculta tras una celosía continua. María José Aranguren y José González Gallegos, por su parte, proyectaron el bloque de 64 viviendas de planta rectangular situado frente al Parque de Salvador Allende, entre las calles de los Morales, Soledades, Forsitia y Carpio y Torta. Su alternativa tipológica es la más atenta a la flexibilidad, en especial respecto a la forma de habitar el espacio doméstico de las familias: en lugar de plantear dormitorios estancos, la vivienda dispone una banda de servicios –cocina y aseos– sobre un suelo elevado, que permite escamotear las camas de la banda de dormitorios y usar así durante el día todo el espacio destinado a zona de noche como un gran estar diáfano para el juego, el estudio o cualquier otra actividad familiar (Aranguren y Gallegos, 2005).

El conjunto de 122 viviendas proyectado por Mónica Alberola y Consuelo Martorell ocupa una gran manzana rectangular, situado al otro lado del Parque de Salvador Allende, delimitada por las calles Salvador Allende, Lonja de la Seda, Mezquita de Córdoba y Mayor de Salamanca. Se trata del único proyecto de esta selección firmado por un equipo estrictamente femenino, con una doble tipología de viviendas: unidades con patio y unidades de bloque (Alberola y Martorell, 2002). En las segundas, agrupadas en el edificio de siete alturas que cierra el bloque hacia el norte, las plantas son más convencionales, eficaces tanto en su distribución concentrada, su orientación, iluminación y ventilación cruzada norte-sur. Las llamadas unidades con patio, en cambio, plantean una interesante variación tipológica, protagonizada por un patio de luces central de tres alturas, que ilumina un espacio único de comedor y cocina. Situado en el centro de la composición, este espacio comunica la zona del estar, abierta al patio central y su sistema de accesos, con los dormitorios, volcados a las calles exteriores. Se activa así una relación exterior-interior-exterior entre las zonas comunes y el corazón de la vivienda, entendido como un lugar de encuentro familiar en torno a los fogones y la comida.

Respecto a las propuestas de espacios comunitarios, pocas arquitecturas del PAU de Carabanchel ofrecen soluciones eficaces para fomentar la relación entre el ámbito doméstico y el intercambio vecinal. Aparecen algunos patios comunitarios con interesantes cualidades espaciales, como en el conjunto de 78 viviendas firmado por Jacobo García-Germán (García-Germán, 2005), el proyecto de Morphosis con Begonia Díaz Urgorri para 141 viviendas (Morphosis y Díaz Urgorri, 2006) o las 82

viviendas de Andrés Cánovas, Nicolás Maruri y Atxu Amann (Amann, Cánovas y Maruri, 2010). Entre ellos, el conjunto proyectado por Juan Carlos Sancho y Sol Madrudejos presenta en planta baja una sucesión de espacios comunitarios de tamaño reducido para fomentar los encuentros fortuitos entre el vecindario, conectados a través de tres ámbitos cubiertos donde se ubican los portales de acceso. Esta estructura de relaciones en planta baja, sin embargo, no se reproduce en las plantas superiores, donde los espacios privados quedan más aislados de la vida comunitaria (Figura 8).



Figura 8. 66 viviendas VPP, proyecto de Juan Carlos Sancho y Sol Madrudejos (2001-2005). Foto: Ángel Cordero.

El proyecto de Mónica Alberola y Consuelo Martorell, en cambio, sí propone una alternativa inédita para organizar los flujos comunitarios, en especial en el patio

vecinal que articula los cuerpos bajos, protagonista desde la idea hasta el modo de habitar la arquitectura. El sistema de flujos y accesos a las viviendas, así, plantea una organización clara y compleja, identificada por los espacios de transición que va organizando entre los cuerpos de pasadizos. Los flujos principales, por otra parte, recorren la sucesión de pequeños patios, amparados entre la sombra de las pasarelas y colonizados por sus habitantes gracias a su intensa cualidad doméstica. Esta relación de expansión de la vivienda privada, evidente en las plantas bajas, también se produce en las superiores, gracias a la anchura de las pasarelas, que permiten que la vida privada se extienda al ámbito común de los umbrales (Figura 9). El proyecto, en suma, se ha convertido en un modelo de cómo la arquitectura es capaz de crear lugares comunes en condiciones desfavorables (Montaner, 2015).



Figura 9. 122 viviendas VPP, proyecto de Mónica Alberola y Consuelo Martorell (2000-2003). Foto: Ángel Cordero.

Conclusiones

La arquitectura madrileña configura una muestra interesante de cómo las arquitectas fueron ocupando desde los inicios de la Transición española espacios relevantes en la práctica profesional, hasta llegar a una integración casi plena en el primer decenio del siglo XXI. Así, en poco más de veinte años, la arquitectura más innovadora contaba con intervención femenina y permitía abordar reivindicaciones claves, como la domesticidad o el cuidado de las personas vulnerables. Por otra parte, la ingente masa de tejido residencial construido durante el último periodo antes de la crisis de 2008, la llamada burbuja inmobiliaria, activó respuestas críticas en la generación profesional más joven, aquella donde las mujeres ya constituían una proporción relevante. Esta condición, sumada a la generalización de los concursos de anteproyectos y a la apuesta de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo por una arquitectura innovadora, permitió a los nuevos equipos realizar conjuntos de viviendas protagonizados por la experimentación tipológica y en torno a los espacios comunitarios.

En los primeros años de la década de 1980, las arquitectas de la generación pionera demostraron que podían ser determinantes a la hora de plantear nuevos modelos residenciales, capaces de dar respuestas significativas para la vida cotidiana de las mujeres y otros colectivos desfavorecidos. La siguiente generación de arquitectas, que se ha denominado consolidada, aprovechó la experiencia y las investigaciones en curso de los estudios de género para abordar una formulación, crítica y práctica, determinante en la construcción de una arquitectura residencial sensible, aun al margen del urbanismo circundante. Algunos ejemplos destacados han servido como modelos para las generaciones venideras, reforzados por la coherencia de las líneas de investigación y docencia. En el estudio comparado de casos, focalizado en las actuaciones más emblemáticas del PAU de Carabanchel, se ha comprobado que la intervención de arquitectas produjo un buen número de alternativas tipológicas de interés doméstico, a pesar de las exigencias normativas; pero, sobre todo, se infiere que la mejor arquitectura en femenino es capaz de proyectar espacios comunitarios innovadores, que faciliten la expansión de la vida doméstica al ámbito colectivo del vecindario. En general, es evidente que la arquitectura que se concentra en los espacios reducidos, liminares, en las fronteras entre lo doméstico y lo público, evidencia una perspectiva de género ausente en la arquitectura

centrada en la función simbólica y representativa de los mecanismos de poder (Montaner y Muxí, 2011): una arquitectura en femenino que proyecta lugares para la vida de las personas que la habitamos.

En conclusión, para la ciudad estudiada, Madrid, el arco cronológico abarcado, 1978-2008, y la tipología arquitectónica seleccionada, residencial colectiva, como representación óptima de las maneras de habitar, individuales y colectivas, se puede afirmar que las aportaciones de las mujeres arquitectas a la disciplina han transitado desde la innovación tipológica de las viviendas cuya mejora, en cantidad y calidad, de los espacios de trabajo doméstico las hace más inclusivas, pasando por la apuesta por la flexibilidad de la compartimentación, que permite acoger mayor diversidad de formas de convivencia entre las personas, hasta la intensificación de los espacios de intercambio, relación y encuentro de la comunidad lo cual estimula la apropiación del espacio, el sentido de pertenencia, la identidad y el cultivo de los afectos, es decir, nuestra humanidad. Todo ello corrobora que la perspectiva de género en la arquitectura construye lugares mejores para todas las personas.

Esta investigación es resultado del proyecto de investigación “Miradas Situadas: Arquitectura de Mujer en España desde Perspectivas Periféricas, 1978-2008” (MIS_ARMES_PER, 2021-2023), AICO/2021/163, financiado con las subvenciones para grupos de investigación consolidados de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana.

Referencias

AGUDO, Yolanda e Inés SÁNCHEZ DE MADARIAGA. Construyendo un lugar en la profesión: trayectorias de las arquitectas españolas. **Feminismo/s**, Alicante, año 2011, n. 17, p. 155-181. En <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.17.08>. Acceso 2 de diciembre de 2022.

ALBEROLA, Mónica y Consuelo MARTORELL. Edificio de viviendas para alquiler en Carabanchel. **Arquitectura**, Madrid, año 2002, n. 329, p. 52-55.

ARANGUREN, María José y José GONZÁLEZ GALLEGOS. Viviendas de protección oficial. **Arquitectura**, Madrid, año 2005, n. 339, p. 40-45.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. **Recuento de población**. En:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKE-wilnYmimdr7AhUIY6QEh3C84QFnoECAkQAQ&url=https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEestadistica/Nueva-web/Territorio/202520Clima/202520y/202520Medio/202520Ambiente/Territorio/FPAUS/Recuentos/202520de/202520poblaci/202520C3/202520B3n/202520poblaci/202520C3/202520B3n/202520de/202520PAU/20252021.xls&usq=AO-vVaw2JZetfQo3Ex6XwLYN3odaY>. Acceso 2 de diciembre de 2022.

BOE. **Constitución española**. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1978.

AMANN, Atxu, CÁNOVAS, Andrés y Nicolás MARURI. 82 viviendas en Carabanchel. **AV Monografías**, Madrid, año 2010, n. 141-142, p. 212-216.

ESPEGEL, Carmen. **Proyecto E.1027 de Gray-Badovici: Drama de la Villa Moderna en el Mediterráneo**. Tesis doctoral – Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid 1997.

ESPEGEL, Carmen. **Textos críticos**. Madrid: Ediciones Asimétricas, 2022.

GARCÍA-GERMÁN, Jacobo. Viviendas de protección oficial. **Arquitectura**, Madrid, año 2005, n. 339, p. 58-61.

GUTIÉRREZ MOZO, María Elia. Introducción a la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género. **Feminismo/s**, Alicante, año 2011, n. 17, p. 9-22.

GUTIÉRREZ MOZO, María Elia, PARRA, José y Ana GILSANZ. 2021. Extending the Architecture of Collective Housing: Towards Common Worlds of Care. **Buildings**, Basilea, año 2021, n. 11(4):166, p. 1-28. Disponible en <https://doi.org/10.3390/buildings11040166>. Acceso 2 de diciembre de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Horas semanales dedicadas a actividades de cuidados y tareas del hogar**. 2016. En https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259950772779&p=1254735110672&page-name=ProductosYServicios/FPYSLayou¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888. Acceso 2 de diciembre de 2022.

LLEÓ, Blanca y MVRDV. 156 VPP en Sanchinarro. En: GIMÉNEZ Antonio y Conchi MONZONIS (ed.). **Vivienda Colectiva**. Valencia: Editorial Pencil, 2005.

LLEÓ, Blanca y MVRDV. "Celosía" 146 VPP en Sanchinarro. En: GIMÉNEZ Antonio y Conchi MONZONIS (ed.). **Vivienda Colectiva**. Valencia: Editorial Pencil, 2005.

LÓPEZ DE LUCIO, Ramón. El programa de Barrios en Remodelación. En SAMBRICIO, Carlos (ed.). **Un siglo de vivienda social (1903/2003)**. Madrid: Editorial Nerea, 2003.

LÓPEZ DE LUCIO, Ramón. **Vivienda colectiva, espacio público y ciudad. Evolución y crisis en el diseño de tejidos residenciales 1860-2010**. Buenos Aires: Nobuko, 2013.

LÓPEZ, Jorge Dioni. **La España de las piscinas**. Barcelona: Arpa, 2021.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, Unión Europea y Cooperación. **España y la Unión Europea**. En <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/EspanaUE.aspx>. Acceso 2 de diciembre de 2022.

MONTANER, Josep Maria. Madrid-Barcelona. **El País**, Madrid, 21 febrero 2006. En https://elpais.com/diario/2006/02/21/catalunya/1140487643_850215.html. Acceso 2 de diciembre de 2022.

MONTANER, Josep Maria. **La arquitectura de la vivienda colectiva**. Barcelona: Reverté, 2015.

MONTANER, Josep Maria y Zaida MUXÍ. **Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos**. Barcelona: Gustavo Gili. 2011.

MORPHOSIS y DÍAZ URGORRI, Begoña. 156 viviendas en Carabanchel. **AV Monografías**, Madrid, año 2006, n. 126, p.66-73.

MUXÍ, Zaida. **Mujeres, casas y ciudades**. Barcelona: dpr, 2018.

NOVELLA, Inés. Carmen Espegel 1960. **Un día, una arquitecta**. Buenos Aires, año 2015. En <https://undiaunaarquitecta.wordpress.com/2015/11/07/carmen-espegel-1960/#more-11677>. Acceso 2 de diciembre de 2022.

PAREDES GROSSO, Manuel. Las claves de la remodelación de Palomeras. **Arquitectura**, Madrid, año 1983, n. 242, p. 55-60.

PÉREZ-MORENO, Lucía C. Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencia sexual. **Arte, Individuo y Sociedad**. Madrid, año

2021, n. 33(3), p. 651-668. En <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/67168/4564456557080>. Acceso 2 diciembre 2022.

PERIBÁÑEZ AYALA, Gemma. Palomeras. En: SAMBRICIO, Carlos (ed.). **Un siglo de vivienda social (1903/2003)**. Madrid: Editorial Nerea, 2003.

PIZARRO, María José y Óscar RUEDA. Dos relatos visuales sobre el PAU de Carabanchel. **Arquitectura**, año 2009, n. 356, p. 86-101.

ROMÁN, Osvaldo. 2003. El IVIMA y la Remodelación de Barrios de Madrid. En: SAMBRICIO, Carlos (ed.). **Un siglo de vivienda social (1903/2003)**. Madrid: Editorial Nerea, 2003.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés. **Matilde Ucelay Maortúa: una vida en construcción**. Madrid, Ministerio de Fomento, 2013.

SANCHO, Juan Carlos y Sol MADRIDEJOS. Viviendas de protección oficial. **Arquitectura**, Madrid, año 2005, n. 339, p. 46-49.

TUSELL, Javier. La transición española: **La recuperación de las libertades**. Madrid: Temas de Hoy, 1997.

WARE, Katherine C. **La fotografía en el Bauhaus**. In: FIEDLER, J.; FEIERABEND, P. Bauhaus. Colonia, DE: Könemann, 1999. p. 506-529.